

INFORME CUENTAS PARCIALES RDO: 2016-01311

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Lun 15/02/2021 14:00

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (81 KB)

PARA JUZGADO 15-02-2021.docx;

Buenas tardes,

Señores

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

E. S. D.

Me permito de la manera más atenta enviar informe rendición de cuentas parciales correspondiente al proceso:

Radicado: 2016-01311
Demandante: A Y G ASESORIAS INTEGRALES
Demandado: LUIS EDUARDO HENAO MORALES
Proceso: DIVISORIO
Folios: 2

Favor confirmar recibido

Muchas gracias.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA**C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)****Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.****NIT. 900906127-0****Celular: 317 351 7371 -Tel. fijo: 322 1069****Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.**

Medellín, Octubre 26 de 2020

Señores

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

E. S. D.

Radicado: 2016-01311
Demandante: A Y G ASESORIAS INTEGRALES
Demandado: LUIS EDUARDO HENAO MORALES
Proceso: DIVISORIO

Asunto: Informe parcial secuestre

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., sociedad secuestre dentro del proceso en referencia, me permito informar al Despacho lo siguiente:

El inmueble localizado en la CALLE 62 AA N° 64 – 06, C.R EL VERGEL, se encuentra desocupado desde el mes de MARZO 2020 y se está promocionando para su arriendo.

Dejo así las cuentas parciales rendidas.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C.
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0

Señores

JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE BELLO

E. S. D.

Radicado: 2016-01311
Demandante: A Y G ASESORIAS INTEGRALES
Demandado: LUIS EDUARDO HENAO MORALES
Proceso: DIVISORIO

Asunto: Informe parcial secuestre

GERENCIAR Y SERVIR, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como secuestre dentro del proceso referenciado en el encabezamiento, me permito comedidamente presentar informe parcial de la gestión, así:

Se recaudaron los mes de DICIEMBRE 2019,ENERO Y FEBRERO 2020 se consigna al juzgado valor de =\$ 1.057.200

Adjunto consignación realizada al despacho y liquidación detallada de la inmobiliaria.

Dejo así las cuentas parciales rendidas.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0